

OFICIO NÚMERO: CGPI/UA/0038/2021
Tlaxcala; Tlaxcala a 26 de octubre del 2021
ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información Pública.

C. PAULO YOLATL
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba usted un atento y cordial saludo, en respuesta a su solicitud con número de folio 291772921000006 con fecha de recepción 17 de octubre del presente año, con lo dispuesto en los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; y en relación a lo previsto en el Decreto 8 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, el 24 de marzo de 2017, en los que se reforman los artículos 11, 33 y 34 y se adiciona el texto a los artículos 43, 44, 45 y 46 donde se crea la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana. y debido a la transición de la Nueva administración y a la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala publicado en el periódico oficial el 6 de septiembre del 2021 con el decreto No. 345, en sus artículos 18, 67 y 68, la Secretaría pasa a ser Coordinación General de Planeación e Inversión.

En atención a su solicitud de información, de acuerdo al capítulo XVIII en el artículo 67 y 68 fracción I a la XXVIII de la Ley Orgánica del Estado de Tlaxcala de acuerdo con las atribuciones de la Coordinación General de Planeación e Inversión no cuenta con la información solicitada del numeral 1 al 14.

Sin otro particular, me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



L.A. STEFANIE NALLELY DÍAZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN

C.p. Archivo.